

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresueno
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.
Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuario y comunicados a precio
 convencionales.— Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—La Purísima Concepción.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Restituto ob. y Primitivo y santa Leocadia.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE

Las esperanzas católicas.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) Los confesores y directores de almas.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras, y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos esperen firmemente en vuestras promesas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Hablar muchas veces de la esperanza y confianza en Dios.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.

Quitos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

FIESTA DE LA PURISIMA CONCEPCION

Santa Iglesia Catedral

A las seis y Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro y a las siete misa.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.

A las siete en el altar de la Purísima Concepción, habrá misa de comunión general con plática preparatoria que hará el M. I. señor Dr. D. Ramón Barberá, Arceidiano de esta y nombrado recientemente Obispo.

A las ocho y media S. E. Ilma. hará su entrada solemne. Después de la hora de Prima y Tercia, el Excmo. Sr. Arzobispo empezará la misa que será de Pontifical, con sermón que dirá el M. I. Sr. D. Antonio Baccells, Magistral. Concluida la misa dará la bendición Papal a todos los fieles confesados y comulgados.

Terminado el rezo del coro se ordenará la procesión, que recorrerá las calles de costumbre, si el tiempo lo permite.

Por la tarde, a las cuatro, empezarán Vísperas y Completas al órgano, y concluido el rezo, empezará una novena a la Purísima Concepción, que consistirá en rezo del santo Rosario, Trisagio Mariano cantado, ejercicios de la novena y salve cantada.

Parroquia de la Santísima Trinidad

A las nueve y media oficio solemne con plática parroquial.

Por la tarde, a las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio solemne a voces y órgano.

Por la tarde, a las cinco, Rosario cantado, Novena de la Purísima, plática de Catecismo y canto de los gozos.

Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho misa y explicación del Catecismo.

A las nueve y media oficio solemne con plática parroquial.

A las dos de la tarde Catecismo para los niños.

A las cinco Rosario y Novena del Corazón de María.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media misa de Comunión general para los congregantes de San Luis Gonzaga y socios de la Corte de María.

Por la tarde, a las cinco y media, solemne Trisagio Mariano con orquesta, Novena, motete, panegírico de la Inmaculada por el elocuente orador sagrado Rdo. P. Pedro Aguilera, de la Compañía de Jesús, solemne bendición y reserva, finalizándose con el canto de los gozos.

Iglesia de San Miguel

Fiesta principal de la Archicofradía. Por la mañana, a las siete y media, habrá misa, en la que después de una fervorosa plática, se distribuirá el sagrado Pan de los Angeles. Por la tarde, a las cinco, se cantará con orquesta el entusiasta Trisagio Mariano, seguirán los ejercicios del primer día de la Novena, sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Antonio Baccells, Canónigo Magistral de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, finalizando la función con el canto de un himno a María Inmaculada.

Los ocho días siguientes la función empezará a las cinco y media de la tarde, cantándose el Trisagio Mariano, seguirá el ejercicio propio de la Novena, un motete, sermón por el citado orador, acabando con el canto de variadas letrillas.

NOTA.—Desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de la Purísima, las Hijas de María ganan indulgencia plenaria, confesando, comulgando y visitando la iglesia de la Archicofradía.

El Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencia a todos los fieles por la asistencia a cada uno de los mencionados actos.

Iglesia del Carmen

Fiesta mensual del Santo Escapulario de la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media misa de Comunión general. A las nueve y media oficio solemne. A las cinco, Exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio del mes, motete, sermón por un Padre Carmelita, reserva y procesión, finalizando con los gozos a la Santísima Virgen del Carmen.

Iglesia de Jesús María

A las siete misa de Comunión en la que una señorita la recibirá por primera vez. A las nueve misa cantada y Exposición del Santísimo hasta el medio día.

A las cinco de la tarde conclusión de la Novena, sermón y besamanos.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho se cantará un solemne oficio por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho oficio solemne cantado por las religiosas.

Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza

A las nueve se cantará un solemne oficio por las Religiosas; y por la tarde, a las cinco, el Trisagio Mariano y los gozos de la Inmaculada.

Dominicas de la Presentación

Fiesta de las Hijas de María del Colegio.—A las siete y media misa de Comunión general.

A las diez oficio solemne.

Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición de S. D. M., canto del Trisagio Mariano por las señoritas colegialas, sermón por un Rdo. P. del Corazón de María, motete, solemne bendición y reserva y se terminará con los gozos.

Iglesia de San Pedro

A las ocho y media misa de Comunión con plática preparatoria por el Rdo. doctor José Miró.

Por la tarde, a las cuatro menos cuarto, se cantará un bellísimo Trisagio Mariano, terminando la función con un motete a la Purísima.

Hermanitas de los Pobres

A la hora de costumbre misa con plática y renovación de los votos, cantándose luego el Te-Deum.

A las tres y media Exposición y procesión por el patio, cantándose motetes.

La Inmaculada y España

La fiesta de hoy puede con toda razón apellidarse por nosotros fiesta nacional. Siempre ha sido España defensora acérrima del privilegio de Concepción Inmaculada de María Santísima.

Siglos antes de que la Iglesia declarase esta verdad dogma de fe, cuando todavía teólogos tan eminentes por su ciencia como por su piedad la ponían en duda y la combatían en sendos tratados como contraria a los textos del Apóstol San Pablo, la nación española proclamábalas con entusiasmo, y desde el rey hasta el Roque, como vulgarmente se dice, creían todos sus hijos un deber sagrado romper lanzas por tan excelso privilegio.

De origen español es la clásica, cristiana, poética y bellísima salutación con que llamamos a las puertas de las casas, y con que responden los llamados: «Ave María purísima: Sin pecado concebida»; salutación que se va ya olvidando para sustituirla con el vulgarote «¿se puede pasar?» limpio y escueto.

En siglos de más piedad y más fe proclamaban la Inmaculada Concepción de María los principes en sus pragmáticas, como la proclamaban todavía los predicadores, los legisladores en sus constituciones, los escritores en la portada de sus libros. Proclamábanla las Universidades, las cuales exigían a los aspirantes a los grados académicos el juramento de defenderla en todo tiempo y a todo trance.

Hasta en el arte ha brillado, proporcionándole laureles inmarcesibles la devoción a la Concepción de María, y Ribera y Juan de Juanes, y sobre todo el divino Murillo, han dado el clásico ejemplar de la Inmaculada trasladada al lienzo.

Como recuerdo de esta devoción nacional a la Concepción Inmaculada,

tenemos aun hoy a la Virgen Santísima bajo la advocación de este misterio proclamada Patrona de la Infantería española, de esta Infantería que tan alto elevó en otro tiempo el nombre de nuestra patria, y que todavía al presente puede ostentar las dotes de valor y disciplina que la ponen al lado de los primeros ejércitos del mundo, si es que hay alguno que bajo este concepto pueda competir con ella.

La devoción a la Inmaculada constituye uno de los monumentos más insignes de la ilustrada piedad de nuestro pueblo, apellidado teólogo por excelencia, al paso que le ha merecido la gloria de ser sin género de duda el que, a pesar de las vicisitudes de los tiempos y del influjo arrollador de las ideas revolucionarias, ha conservado con más integridad el depósito de la fe.

¿Quién será el loco ó el malvado que en lengua española se atreva a blasfemar de la Concepción de María? ¿Quién será el creyente que no se imponga como una ley de proclamarla y defenderla valientemente entre todos sus enemigos?

Como cristianos y como españoles, venimos obligados a mantener la devoción a tan soberano misterio, y en recompensa de nuestro amor, la Virgen que ha tomado a España como su especial patrimonio, seguirá extendiendo sobre nosotros su manto azul para protegernos contra toda suerte de peligros del alma y del cuerpo, de los individuos y de la nación entera.

Después de la catástrofe

Preocupaciones perjudiciales

A pesar de haber transcurrido bastantes días desde que se publicó el Edicto del Juzgado especial ordenando que cuantas personas pudiesen aportar algún dato con respecto a la catástrofe ferroviaria de Riudecañes se presentaran a declarar, sabemos que hasta el presente han sido muy pocas las que lo han hecho voluntariamente.

Al lugar del suceso acudieron el mismo día centenares de personas, muchas de las cuales pudieron hacerse perfecto cargo del estado en que había quedado el puente hundido y de la posición de los coches del tren siniestrado, después de la hecatombe; de algunas sabemos que han proporcionado a los amigos y conocidos en teatros, cafés y demás sitios de reunión, detallados y preciosos informes sobre si la jácena izquierda estaba rota, si las viguetas de la caja del puente, que sostienen los carriles, veíanse oxidadas en sus tres cuartas partes etc.; y no faltaron quienes para tener un testimonio inalterable y perenne de la catástrofe y de sus terribles efectos, enfocaron sus máquinas fotográficas, sacando hermosas instantáneas que pudieran ser elemento de prueba inapreciable para reconstruir los hechos ocurridos en la riera de Riudecañes de perdurable y triste memoria.

Por qué, pues, esas personas que tanta luz podrían arrojar sobre el sumario que se instruye, permanecen mudas é indiferentes en sus casas, negándose a prestar el servicio que de ellas reclaman la justicia y la sociedad?

Es tradicional en los españoles el horror a los Tribunales, a declarar como testigos en cualquier causa, haciéndolo únicamente cuando no hay manera de eludir el compromiso, y aun así por regla general sin aquellas condiciones de serenidad y firmeza de espíritu que hacen que la declaración pueda ser eficaz, orientando a los jueces.

Hombres hemos visto que habrían despreciado con una mueca de indiferencia los mayores peligros, temblar como azogados delante del Tribunal en el momento de deponer una insignificante declaración.

Pues bien, séanos permitido decir que estos escrúpulos y estos temores son ridículos y además perjudiciales. En muchas ocasiones más que temor es cobardía incalificable negar el solicitado concurso al Juez que procura el esclarecimiento de la verdad, y las personas que de tal manera obran no tienen ni siquiera derecho a quejarse si las compañías férreas abusan y explotan al público y si con su abandono son causa de hecatombes como la de Riudecañes.

Entendemos, pues, que deben desecharse estas preocupaciones que ofuscan a no pocas personas sensatas y justicieras, y que con la cabeza alta han de solicitar todas conste en el sumario cuanto presenciaron ó sepan referente al mencionado suceso ferroviario, teniendo en cuenta que de no hacerlo así será imposible administrar justicia y los culpables se reirán una vez más de nuestra tontería.

FRANCISCO DE P. VILA.

He aquí el texto del hermoso Mensaje de la villa de Calella al Reverendísimo Metropolitano de Tarragona Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera.

Excmo. é Ilmo. Sr.:

A les moltes probes de consideració que haureu rebut en lo cincantè aniversari de la vostra ordenació sacerdotal, no hi podia mancar la nostra ben sincera. En aquesta parroquia rebereu les aygues regeneradores del baptisme; en lo seu altar, per primera vegada les vostres mans, tremoloses d'emoió, alsaren la Sagrada Hostia, y en ella vareu esser ungit Pastor de la Diócesis de Lleyda, com després hi rebereu l'investidura de la Metropolitana de Tarragona, que ab tant d'acert regiu y governeu.

Si los bons fills, deixantse portar del més intens amor, experimenten un veritable goig en los grans actes que mes ressurten de la vida de llurs pares, més, encara, quan aquets se veuen altament distingits per sa propia valua, y per les belles qualitats de que's troban adornats, nosaltres, que us debem la vida espiritual puig ab los vostres consells nos habeu guiat sempre pel dreturer cami de la virtut, fetnos ressó de la general estimació que envers V. E. I. profesa aquesta vila per la que haveu demostrat sempre especial predilecció, no podíam deixar passar aquella memorable data sense dirigirvos un misatge de salutació, penyora d'afecte y ferm desitj de que sia la vostra vida de llarga durada en profit de les ànimes, gloria de Deu y honra de la Patria.

Rebeu, Excm. é Ilm. Sr., aquesta àndressa, com expressió del més viu entusiasme de tot un poble pera'l que, després de basarvos respectuosament la pastoral anell, demana la vostra benedicció

L'Ajuntament de Calella.

Por el clero

La prensa católica de Madrid ha publicado la siguiente carta de nuestro estimado amigo el exdirector de La Voz de Valencia D. Miguel Cavanillas, carta que con sumo gusto insertamos nosotros.

«Muy querido amigo y distinguido compañero: A usted, tan entusiasta defensor de los intereses del Clero, no ha de parecerle mal que yo pretenda llevar a las columnas de su periódico un llamamiento a los diputados católicos para que ahora, con ocasión de discutirse en el Congreso el proyecto de ley de Presupuestos, levanten su voz protestando de una de las más atrevidas transgresiones de nuestro derecho concordado, transgresión que arrebatada desde hace ocho años una quinta parte de sus ya mermadísimas rentas a las diócesis de la antigua Corona de Aragón.

En dicho proyecto de ley basanse los cálculos para fijar los ingresos por «Utilidades», en recaudaciones obtenidas en anteriores años, y precisamente éstas importan algunos miles de pesetas más de lo que legalmente corresponde, por venirse descontando arbitrariamente en concepto de «Utilidades» el 20 por 100 de las indicadas rentas.

A las Comunidades de Beneficiados de las diócesis de la antigua Corona de Aragón, para conmutar las rentas de que se les privó por las leyes desamortizadoras, se les entregaron (después de muchos, trabajos y cuantiosos desembolsos), láminas intransferibles, de conformidad con lo prevenido en el art. 56, capítulo VI de la Instrucción de 25 de junio de 1867, publicada para llevar a efecto el convenio ley sancionado el día anterior, que en su art. 22 dispuso que los bienes, censos y demás derechos reales que constituían la dotación de aquellas Comunidades, se conmutarían en la forma que prescribió el convenio de 25 de agosto de 1859, adicional al Concordato de 1851.

Pues bien: este convenio y aquellos artículos determinaron de un modo preciso y taxativo que los intereses de tales láminas habían de cubrir íntegramente el importe de lo que anualmente venía percibiéndose; haciendo una renta igual, renta que no se había de disminuir ni reducir en ninguna eventualidad ni en ningún tiempo.

Estas son las palabras del convenio de 1859 (ley de 4 de abril de 1860) y el de la Instrucción de 25 de junio de 1867, y el criterio que ellas sustentan es el sostenido por repetidas Reales ordenes y por sentencias del Tribunal Contencioso-administrativo.

Pero las oficinas provinciales de Hacienda, obedeciendo, sin duda, órdenes superiores, vienen descontando, desde hace unos ocho años, nada menos que el 20 por 100 de los intereses de dichas láminas, fundándose primero en la ley de 28 de junio de 1899 (que autorizó el Gobierno de Su Majestad para aplicar al vencimiento de 1.º de julio siguiente las disposiciones del proyecto del día 16 de junio sobre reorganización de algunos servicios de la Deuda pública) y después en la ley sobre utilidades.

Claro es que ninguna de estas leyes, aunque lo hubieran dispuesto, podían derogar lo convenido; pero es el caso que ni siquiera disponen tal descuento, y basta hojearlas para comprender que ni ha estado en el ánimo del legislador el exigirlo.

La contribución establecida por la ley de «Utilidades» es sobre los intereses de la Deuda perpetua del Estado interior y exterior, etc., y en esta nomenclatura nunca se han comprendido las láminas intransferibles entregadas a las Comunidades precitadas, láminas que representan una conmutación (bien pequeña, por cierto); láminas que no pueden ser objeto de cotizaciones ni de negociaciones; láminas que no constituyen un negocio como los otros papeles del Estado que tuvieron su precio de emisión y que voluntariamente se compran y venden; láminas, en fin, cuyos intereses han de hacer una renta igual a la que anualmente se percibía por aquellas Comunidades, sin que se disminuyan ni reduzcan en ninguna eventualidad ni en ningún tiempo.

Pues bien: todo esto, no obstante, la Hacienda sigue sustrayendo ese 20 por 100, y es de advertir que allá por diciembre de 1899, el Ministerio de Gracia y Justicia dirigió una Real orden al de Hacienda, interesándole no se dedujese tal 20 por 100, por entender que no era deducible. Si mal no recuerdo, firmaba aquella Real orden el actual gobernador de Madrid, Sr. Marqués del Vadillo, entonces subsecretario de Gracia y Justicia.

Dispense usted, querido amigo, lo extenso de esta carta; pero creo que cuanto en ella digo es indispensable para fijar bien los términos de la reclamación, que indudablemente harán los diputados católicos.

Anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas, me reitero de usted muy afmo a y c.

q. l. b. l. m.

MIGUEL M.ª CAVANILLA. S.ª

INFORMACION

Para los damnificados de la Provincia Suscripción abierta por S. E. I. en la Secretaría de Cámara, por Circular de 25 de octubre, para socorro de los pueblos inundados.

Suma anterior..... 21.049'97 Novena entrega de lo recaudado en la redacción de LA CRUZ diario de esta capital, 19.

Selva del Campo.—Rdo. señor Cura párroco, 20.—Rdo. Coadjutor, Parera, 5.—Id. id. Vives, 5.—Rdo. D. Andrés Brú, 5.—Rdo. D. Gregorio Vagué, 10.—Reverendo D. Luis Puig, 2'50.—D.ª María de los Angeles Sala, 50.—D. Antonio Prats, 1.—D.ª Clotilde Sanchez de Ferrán, 10.—D.ª Buenaventura Saronellas, 0'50.—D.ª Francisca Coral de Cuber, 5.—D. Antonio Castellá, 1'50.—D. José M.ª Aymemí, 2.—D. Ramón Girona, 1.—D. José Garriga, 1.—D. Francisco Fortuny, 1.—D. Juan Pamies, 0'25.—Don Feliciano Cogul, 3.—D. José Cochis, 3.—Una persona piadosa, 10.—D.ª Rosa Barbrá, 1.—Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, 15.—D. Francisco Roig, 5.—D.ª Narcisca Ferrán, 5.—D. Andrés Casellés, 1.—D.ª Paula Roger de Batlle, 5.—D.ª Carmen Coral de Ferrater, 2'50.—D.ª Josefa Tost, 2.—D. Antonio Solanes, 0'50.—D. José Prats, 1'50.—Doña Teresa Prats, 1.—D. José Rogé, 2.—Don Buenaventura Pamies, 1.—D. Ramón Serra Monné, 20.—D. José Segarra, 1.—D. Daniel Batlle, 5.—D. Pedro Ricart, 8.—D. Ramón Baget, 1.—Un católico, 5.—Una persona piadosa, 5.—D. Francisco Masdeu, 2.—D. Juan Rosich, 4.—D. Ramón Bové, 1.—D. José Moyas, 1.—D.ª Josefa Rabassa, 0'50.—D.ª Francisca, Vda. de Mallafre, 2.—D. Jacinto Felip, 1.—D. Juan Pamies, 0'25.—Don Pedro Ollé, 0'25.—D. José Font, 1.—D. José Gondolben, 1.—D. José Rogé, 0'50.—D. Pedro Gassull, 0'75.—D. José M.ª Gassó, 5.—D. José Prats, 1.—Don Gabriel Tarrech, 2.—D. Andrés Puig, 10.—D. Agustín Poblet, 5.—D. Isidro Font, 2.—D.ª María Milá, 2.—D. Juan Escarré, 1.—D. José Voltas, 1.—D. Pablo Martorell, 0'50.—D. Juan Pujol, 0'50.—D. Javier Pallejá, 2.—D.ª María Altés, 0'50.—D.ª Teresa Guasch, 1.—D. Francisco Garriga, 0'20.—D. Gil Arbós, 1.—D. José Vallverdú, 1.—Don Francisco Carnicer, 2'50.—D. Luis Andrezini, 1.—D.ª María Vagué, 2'50.—D. José Girona, 1.—D.ª Teresa Hortet, 0'25.—D. Francisco Cabré, 2.—D. José Pintaluba, 0'50.—D. José Bové, 3.—D.ª María Borrás, 0'25.—D. José Fortuny, 0'50.—D. Pablo Morgades, 0'25.—D.ª Dolores Molet, 2.—D. José Balcells, 0'50.—D. Pablo Aymerich, 0'20.—D. Vicente Robert, 0'50.—D. Antonio Milá, 2.—D.ª Dolores Roger, 0'50.

En la Audiencia

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 9.—Causa procedente del Juzgado de Gadesa, delito disparo, contra M. A., ponente, Sr. Polanco; letrado, señor Abellá; procurador, Sr. Cabré. Día 10.—Id. de Tortosa, delito daños, contra J. A., ponente, Sr. Lardies, abogado, Sr. Arco; procurador, Sr. Peñafrubia. Día 11.—Id. de Montblanch, delito disparo, contra J. A., ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Arco; procurador, Sr. Peñafrubia. Día 12.—Id. de Gadesa, delito hurto, contra J. A. y otro; ponente, Sr. Polanco; letrado, Sr. Ventosa; procurador, Sr. Nicolau.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha dispuesto para mañana los pagos siguientes:

- D. José Andrade, 419'96 pesetas. D. Rafael Compte, 1.409'30. D. Jaime Gombau, 1.520'08. D. Ramón Garzón, 30.150. D. Federico Gómez, 30'87. D. Ignacio Llobell, 44'45. Sr. Jefe de Telégrafos, 78'22. D. Vicente de la Plaza, 195 01.

Ayer declararon ante el digno juez especial que entiende en la causa por el siniestro de Riudecañes, dos vecinos de Cambrils, que según nos manifestó un amigo que les acompañaba, presenciaron la catástrofe desde muy corta distancia.

El día de ayer fué menos crudo que el anterior, habiendo disminuido bastante el temporal de viento, si bien continuó el cielo encapotado privando las nubes que lucieran los rayos solares.

Muy concurridas están las funciones de las Cuarenta Horas que actualmente se celebran en la iglesia del Sagrado Corazón dichas a expensas de la familia del malogrado D. Francisco Colom, distinguido médico que fué durante muchos años en el Hospital civil de esta ciudad.

Se encuentra en la corte el concejal de este Ayuntamiento Sr. Brell, con objeto según se dice, de realizar cierta operación financiera.

En esta ciudad ha producido excelente efecto la conducta desinteresada del Ayuntamiento y Diputación de Barcelona, destinando a nuestra provincia una parte de las cantidades votadas y recaudadas por aquellas corporaciones, con destino a los damnificados por las inundaciones.

Se dice que hay cuatro proposiciones extranjeras para la construcción de la futura escuadra española. Dichas proposiciones son una italiana y tres inglesas. Además, se cree que se intentará repetir el caso Palmer, ó sea importar todo el material de artillería para dar los buques como del todo construidos en España.

Ha sido declarado apto para el ascenso el coronel del regimiento infantería de Alcántara, D. Emilio Perera Abreu.

SARDANAS, gran éxito Joguinejant. Record de ma terra, Fum fum fum, Primavera!; de venta casa editorial Juan Añé, Rambla San Juan, 46.

Anteayer mañana, se derrumbó un arco del Matadero en construcción en Tortosa, cogiendo debajo a un operario que sufrió algunas heridas en la cabeza. Fué llevado a la clínica del médico señor Caballer Mengual, en donde se le practicó la primera cura.

Ha quedado establecida la comunicación telefónica entre Tortosa y la villa de Amposta. Habíala interrumpido la última avenida del Ebro.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 14 de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'19.

Defunciones 21 clasificadas del modo siguiente:

Tuberculosis 1, enfermedades del sistema nervioso 5, idem del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem digestivo 3, idem genito-urinario 1, vicios de conformación 1, muertes violentas 2, otras enfermedades 10, resultando una mortalidad de 1'28 por 1.000 habitantes

El Sr. Mella ha telegrafiado que definitivamente el miércoles próximo llegará a Madrid.

Ha quedado establecida la comunicación telefónica con el Valle de Arán, interrumpida desde las últimas inundaciones del Noguera-Pallaresa y afluentes del mismo.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalán con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

Copiamos de un diario de Tortosa: «Visitó anoche nuestra Redacción D. José Costillado, iniciador del proyecto del ferrocarril económico de Vinaroz a Amposta, pasando por San Carlos de la Rápita.

El Sr. Costillado nos manifestó que se activan los trabajos necesarios para obtener la debida autorización por el ministerio de Fomento para hacer los estudios, a cuyo efecto se elevó la instancia correspondiente, el 19 del mes próximo pasado.

Relacionado con el proyecto de ferrocarril económico que nos ocupa, el señor Costillado y otras personas, han visitado recientemente las poblaciones de Amposta, Vinaroz y San Carlos de la Rápita, mostrándose satisfechas del resultado de su viaje, que podríamos llamar de exploración.»

A disposición del juez especial de la causa por hundimiento del puente de Riudecañes, ha sido conducida a esta ciudad la máquina del tren de Valencia.

El Jarabe de Hipofosfatos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfatos Salud de los Sres. Climent y C.ª

Crónicas barcelonines

Pinzellades del temps.—Una tarragonina ilustre honorada.—La reaparición de la revista «Patria».

Despertém el divendres y les primeras clarors del día, prou escadusseres per ser al temps més curt del any, sembla que rursinejen encare més que'ls altres jorns.

La negre nuvolada embolcalla tot el Tibidabo amenant una feresta pluja, que no pot reixir pel ventet que la va aguantant. En eixa lluyta sembla portá aventatje la pluja, y guanya; y quan creyém descarregar tot son bagatge ls núvols qu'enfosqueixen la llum, ab una gotellada s'embraven la que tot just ha abastat per regá'ls carrers.

El vent les emprén de nou, acobardida la pluja, s'ensenyoreix aquell y en eixa lluyta d'ells ne toquem les conseqüencies nosaltres, els pacífichs habitants ab una ventada sens fré que ni Eol ha pogut fermar.

Y tot el sant jorn, seguinthi la nit, hem tingut la barbre simfonia del xiular al passar el vent per les esclertes, simulant a voltes llástimosos lladruchs que'ls tornaveu van repetint llarchs, estridents, gemegosos.

Les fulles, que enjoyaren com flor d'un día els plátans dels passeigs y carrers, no del tot arribada la seva hora, s'han vist soplant arrencades de les branques que les hostatjaren a l'istiu y les pobres com folles han comensat sa macabrica dansa ab remolins sorollosos y ennuvolats de pols.

Aixó, ha fet que'ls carrers no fossin

tant concorreguts y'l pobre viadant, barrret calat fins a les orelles y mans a la butxaca, ha procurat entallurarse.

Ahont s'entafurará'l pobre cronista, que vá barrinant materia de qué parlar y un redós tranquil pera omplir ses quatlles?

Y sensa saber cóm, palpants les butxaques se trova l'artística invitació ab que la Sala Parés el convida a la Exposició d'en Frederich Beltrán; guayta'l xamós imprés en luxos paper vert y tinta vistre, se deix portar de la temptació y a c'an Parés falta gent.

No es molt abundant lo qu'exposa'l jove pintor, emperó's fa ben interessant perquè's veu un sagell ben especial que'l personalisa, si be potser fins perjudicantlo algún cop.

Son ses obres en sa majoria retrats brillants en color, d'antonació viva si bé no sempre ab prou fermesa de dibuix.

A més dels esmentats retrats exposa'l senyor Beltrán unes notes de color alegres y vives en la que l'artista s'hi ha deixat gronxar per sa exuberant fantasia.

Y embadalit all'ns retorna a la realitat la senyal de tancar les portes; aleshores un udol ens fa recordar que segueix la ventada fent de les seves y un hom surt d'allí, lluytant a brandades tot obrintse pas al vent que entossudit persisteix fent de les seves.

Entre'ls varis acorts presos per la comissió de Governació permanent del nostre Consistori figura'l d'augmentar la hermosa galeria de catalans ilustres que tan alt parlan de la nostra terra.

Toca'l torn ara als grans mestres en Ramón Batlle y Francisco Xavier Lluch quines respectives biografies corren a càrrech dels senyors Martí y Rech y Riera (D. Emili).

Han d'acompanyar també a n'aquestos retrats el del Dr. Llàtzer de Dou, els Drs. Letamendi y Mata y'l del autor d'«Els Pirineus» el poeta y polítich Victor Balaguer.

Totes aquestes grans figures patries tenen ja indicat qu'ls ha de fer l'estudi biografich habentse escullit ja qui per son talent y coneixements resporeu a l'altura dels que Barcelona perpetua memoria y son respectivament els senyors en Ferrán de Segarra, Rodríguez Méndez, Valentí Vivó y Teodor Creus.

Fins ara a l'esmentada y ja rica galeria sols s'havía honorat al sexe masculí no haventse preocupat gens ni mica que moltes vegades sols l'home ha arribat a sobresortir del nivell dels demés, mogut per l'estimulant d'una dona y no sols aixó, sino que fins aquesta s'es feta acreedora de figurar en l'immortalisació y glorificació del seu nom.

Per ventura en tots els actes més transcendents de la vida no hi figura alguna dona? Ab tot y així ser reconegut de sempre s'ha de confessar que'ls homes no han sigut prou justiciers ab sa hermosa companya.

Més siguintis sempre a temps en esmenar la mal fet, en aquest últim acort de la comissió de Governació se fa justicia a la dona.

Y com no si en les corrents de feminisme que'ls ayres estrangers ens porten, ab tot y ses exageracions, s'ha de regoneixer que la dona a més de sa missió marital y maternal té altres drets y debers que cumplir?

Ab molt acert donchs, y ben vist per tothom ha sigut, el que al engrossar la galeria de catalans s'hagi pensat en la inauguració de la de catalanes, comentant aquesta gloriosa llista els retrats de la reina na Elisenda de Moncada y la poética gloria tarragonina na Josepha M.ª Massanés, encarregantse de ses biografies altres dos dames ben conegudes en les lletres catalanes la que amaga son nom sota'l de «Victor Catalá» y la Dolors Mocerda de Maciá.

D'aquesta última puch avensar, ja que vé a propósit, que té entremans un follet tractant del Feminisme a Catalunya, que, per ser escriptora ben docta ella y d'un criteri netament caólich, veurá si en una de mes proxims «Cróniques» puch oferirten quelcóm, estimat llegidor.

No fá pas gayrés anys y encara algú l'anyora ja qu'ella no va deixar successió ni s'ha omplert encara'l buyt que restá en les lletres tarragonines.

Que de qué parlar... Parlo del temps que uns quants entussiasstes tarragonins y catalans de cor s'aplegaren y feren eixir a llum la revista «Patria».

El que aixó escriu era un dels seus humils factors, y en l'anyoransa del exilament per circumstancies de la vida, quántes y quántes voltes hi há pensat en aquell bregar continuu de la revista tant xamosa, quines tasques semblave fer a tots més activa y hermosa la vida.

Un día y altre día desde l'anyoransa de la separació ve l'hem esperada la reaparició d'una revista com la «Patria», mes ella no ha nascut y tenint probabilitats com aquella de posar arrels que'ls trencá l'estrebada de l'absencia, no s'ha volgut donarli vida.

Mes no hi há temps que no torni, y potser l'estarne lluny de la terra nadiua té qu'encar se la veneri més, y fá potser que se la vegi com a través d'una boyrina poética pel recort.

Y perquè no podríem fer tornar a renaixer la nostra publicació, s diguérem uns tarragonins a Barcelona, y qu'ella fos la portant ven entre'ls tarragonins d'aquí y ls d'allá? Y aixó va fer l'explosió: passos d'aquí, consultes d'allá y ja está revestintse la revista tarragonina=barcelonina y per any nou «Patria» nova.

LLUIS BENAIGES.

Extracto del Boletín oficial del día 7. Anuncios oficiales.—La Alcaldía de Tortosa anuncia la subasta para el día 14 del actual para adjudicar el suministro de viveres, leña petróleo y utiles de limpieza; las de Montroig, Mora la Nueva y Horta la de pesas y medidas, y Cunit tener formado el proyecto de presupuestos ordinario para 1908.

Delegación de Hacienda de la provincia de Tarragona.—Relación de los censos cuya transmisión ha sido acordada con arreglo a lo dispuesto por el Real decreto de 5 de junio de 1886.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—María Marqués Pallarés. FALLECIDOS.—Mercedes Vidal Maxé, Conde de Rius, 9, (27 años).—Francisco Aviá Guinovart, Espinach, 14, (6 meses). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer. De Barcelona v. alemán «Franz Horns» de 699 ts., c. Sechelle, con carga general; lo despachan los Sres. Mac-Andrews y Compañía. De Valencia v. «Melitón González» de 610 ts., c. Menendez, con carga general, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

De Huelva y Barcelona v. «Cabo Santa Pella» de 910 ts., c. Moreno, con carga general, consignado a D. Mariano Peres. De Amsterdam y Barcelona v. holandés «Minerva» de 526 ts., c. Jongman, con carga general; consignado a la señora Vda. y sobrinos de P. Ferrer y Mary.

Despachadas. Para Hamburgo y esc. v. alemán «Franz Horns», con carga general. Para Barcelona v. «Melitón González», con carga general. Para Marsella y esc. v. «Cabo Santa Pola», con carga general. Para Valencia v. holandés «Minerva», con carga general. Para Palma de Mallorca pail. «Joven Paquita», con efectos.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Madrid, 7. 4 por 100 interior contado... 82'35. 4 por 100 idem fin de mes... 82'25. 4 por 100 idem fin próximo... 100'35. 100 amortizable... 459'9. 100 abacalera... 109'50. Cambios de París... 18'00. 100 de Londres... 28'50.

Cambios de Barcelona del día 7.

Table with 2 columns: Description and Price. CAMBIOS EXTRANJEROS. Londres a 90 días fecha... 37'77. Id. a 8 días vista... 38'57. París a 8 días vista... 18'80. Id. cheque... 18'80.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. 4 por 100 interior contado... 82'25. 5 amortizable contado... 100'35. Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100... 100'00. 5 por 100... 100'00. 4 1/2 por 100... 100'00.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. errocarril Norte Segovia 5 p. 100... 105'65. Almansa... 105'65. S. Juan Abadeses... 78'80. T. B. y F. 3 1/4 por 100... 57'30. M. Z. y A. 4 por 100... 96'25. M. B. R. 2 1/4 por 100... 55'50. Almansa no adho... 76'75. adhe... 76'75. Orense 188-83... 100'00. prioridad 8 por 100... 100'00. Cáceres y O. España 5 id... 100'00.

COMPANIA TRASATLANTICA 4 por 100.

Table with 2 columns: Description and Price. Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100... 96'75. Barcelonesa de Electricidad... 100'00. 5 por 100... 100'00.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Banco Hispano Colonial... 100'00. Banco Préstamos y Descuentos... 100'00. Catalana General Crédito... 100'00. Crédito Mercantil... 100'00. Carril, Medea, Z. y Orense a Vigo... 100'00. Norte de España... 65'50. Alicante... 89'50.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Población ocupada. Las tropas de Muley Hafid han ocupado la población de Azemur, que se halla situada a media jornada de Mazagán. Muley Hafid se propone dirigirse pasado mañana a Mazagán. Si en-

cuenta resistencia en dicha población, desistirá de momento de penetrar en ella y se dirigirá contra Zafra.

El hermano del Sultán desea evitar a toda costa el bombardeo de los barcos franceses y la lucha con las tropas de dicha nación.

En la frontera marroquí de Argelia y entre los indígenas que pueblan aquellas comarcas, los santones predicaban constantemente la guerra santa contra Francia.

A libre plática

Tánger.—El gobierno español ha dispuesto que sean admitidos a libre plática en todos los puertos de la nación los buques procedentes de cualquiera de los puertos de Marruecos en tanto no lleven a bordo ningún pasajero ó tripulante enfermo.

Se ha denunciado la existencia en el Riff de casos de la expuesta peste bubónica.

Vapor a pique

Río Janeiro.—El vapor «Guasco», que hacía el cabotaje con los puertos del Sud del Brasil, se ha hundido, a lo largo de la costa de Paranaguá, a consecuencia de una colisión.

Se supone que han muerto treinta personas a causa del siniestro.

El infante D. Carlos

Constantinopla.—El Sultán ha recibido al infante de España D. Carlos y a su esposa la princesa Luisa, a quienes acompañaba el ministro de España.

El Sultán ha condecorado a D. Carlos con el gran cordon de la orden de la Osmanié y a la princesa Luisa con el de la orden de Chafakat, cuyas insignias están guarnecidas de brillantes.

D. Carlos y su ilustre esposa han salido luego para Cannes.

Buques averiados

Portsmouth.—El acorazado «Prince George» rompiendo las amarras embistió al crucero «Shaunon». El «Prince George», ha resultado con averías de importancia y el «Shaunon» con ligeras abolladuras en el casco.

Próximo enlace

Sofía.—En la Cámara el presidente ha anunciado el próximo enlace del príncipe Fernando con la Eleonora Reuss.

La noticia ha sido recibida con grandes aplausos.

Se ha acordado elevar al príncipe un mensaje de felicitación.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La Gaceta

Madrid, 7, 10 m.

Publica la siguiente Real Orden: Declarando que las Compañías de ferrocarriles no están obligadas a fraccionar las tarifas especiales de procedencia a destino.

Llegada de los reyes

A las doce y media ha llegado el tren real conduciendo a D. Alfonso, doña Victoria y al príncipe de Asturias, con su séquito, procedentes de Burdeos é Inglaterra.

En la estación esperaban a SS. MM. la reina Cristina, las infantas Isabel y Teresa y el infante Fernando, todo el Gobierno de uniforme, los presidentes de las Cámaras, del Tribunal Supremo y los altos cuerpos consultivos, una comisión de la Nunciatura, los obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Seo de Urgel, diplomáticos y muchos senadores y diputados monárquicos.

Entre estos recordamos a los señores Canalejas, marqués de la Vega de Armijo, Aguilera, García Prieto, Navarro Reverter, Gullón, Dávila, Rodríguez, Eguilior, Santa María de Paredes, condes de Benalúa y de Toñar y Rosales, general Luque, de Federico, Barroso, Cobián, Gasset, Suárez Inclán, Requejo, etc., etc.

El número de diputados de la mayoría era muy considerable.

Había también en la estación muchas familias de la aristocracia.

Al apearse del vagón los Reyes, abrazaron y besaron a doña Cristina y demás personas de la familia real que les esperaban.

El rey vestía uniforme con casco y capote, que no era del ejército español.

La Reina llevaba un traje de color burdes, que está muy de moda en el extranjero. El príncipe vestía de blanco.

Mientras D. Alfonso revistaba la compañía del batallón cazadores de Sicilia, que le tributó honores en el andén, se retiraron del mismo doña

Victoria, doña Cristina y demás personas reales.

En las calles del trayecto, desde la estación á Palacio, había mucha gente que aclamó á los Reyes. Estos y el príncipe de Asturias iban en coche descubiertos.

En las estaciones del trayecto de la frontera á Madrid han cumplimentado á los Reyes las autoridades y les ha saludado numeroso gentío.

Las clases de etiqueta cumplimentaron á SS. MM. en la escalera del regio alcazar.

El Obispo de Jaca

Ha marchado á Burgos el obispo de Jaca, quien pasado mañana continuará, con el obispo de Osma, su viaje á Roma, acompañando al cardenal Aguirre, arzobispo de Burgos.

Se propone el obispo de Jaca asistir al Consistorio, en que el Dr. Aguirre, de quien fué provisor muchos años, recibirá el capelo cardenalicio.

Por esta causa se verá privado dicho prelado de intervenir en la discusión del Senado sobre el presupuesto del clero, para lo cual había venido á Madrid, pero piensa volver á la Alta Cámara tan pronto le sea posible para tomar parte en varios debates, entre ellos el referente á administración local.

Sindicatos agrícolas

En vista de las protestas que ha originado el reglamento formulado por el ministro de Hacienda sobre la ley de sindicatos agrícolas, el señor Maura ha redactado otro.

Para los sargentos

El diputado Sr. Llorente ha presentado una enmienda al presupuesto de Guerra pidiendo se aumente 50 céntimos el haber de los sargentos. Dicese que se les concederá el aumento de un real.

SENADO

Presidiendo el general Azcárraga se abre la sesión á las 3'40, con regular concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y de Fomento.

El Sr. García Molina se ocupa del verdadero abuso que dice se viene cometiendo con la mendicidad en esta corte, cuyas calles ofrecen un vergonzoso espectáculo.

Recuerda que particularmente dirigió un ruego al alcalde de Madrid quien le manifestó que nada podía hacer en el asunto, pues al Ayuntamiento le faltaban fondos para impedir la mendicidad, toda vez que afluían á Madrid todos los necesitados de la provincia.

Entiende por tanto el orador que este asunto es un problema nacional y de Gobierno, en cuya resolución debe intervenir con medidas de carácter general.

Pregunta al ministro de la Gobernación si lo entiende así y qué medidas piensa adoptar para evitar esta plaga social.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo: No me atreveré yo á decir si el problema de mendicidad es un problema nacional; pero sí comprendo que hacen falta medidas de carácter general para remediar el verdadero abuso que se viene cometiendo, y al efecto estoy dispuesto á estudiar con detención el asunto y adoptar algunas resoluciones que tiendan á remediar en lo posible este mal que todos lamentamos. Y digo en lo posible, porque habrá de reconocerse que no se puede esperar del Gobierno que éste haga desaparecer la mendicidad en toda España.

El marqués de Santa María de Silveira denunció el estado ruinoso en que se encuentra el edificio de Oviedo, donde están instalados el Gobierno civil de la provincia y algunas otras dependencias.

Pregunta al ministro de la Gobernación que medidas piensa adoptar para el traslado inmediato de aquellas oficinas á otro local que ofrezca garantías de seguridad.

El ministro de la Gobernación dice que no está enterado del asunto y que se enterará.

Se entra en el orden del día. Continúa la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato, habiendo en los escaños muy pocos diputados.

El Sr. García Berlanga formula un ruego sin interés.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes referentes á carreteras.

También se aprueba el dictamen declarando de interés general el puerto de Santa María.

Igualmente se aprueba el dictamen remitido por el Senado autorizando la concesión de un ferrocarril de Calasparra á La Encina.

Se reanuda luego el debate sobre el presupuesto de la Guerra.

El Sr. Llorens continúa su discurso consumiendo el tercer turno en contra del dictamen.

Detalla el orador la desorganización del ejército, considerando que se debe á que los ministros que ocupan el departamento de la Guerra deshacen la obra que sus antecesores han llevado á la Gaceta, faltando por tanto unidad de criterio.

Lamenta la falta de instrucción del soldado, afirmando que no tenemos reservas en condiciones de utilizarlas en un momento dado.

Examina el funcionamiento de los distintos organismos del ejército y sostiene que el Estado Mayor Central, tal como está constituido, resulta inútil, pues la Junta Consultiva es la que viene á suplirlo en sus atribuciones.

Defiende la proporcionalidad entre los distintos cuerpos del Ejército y afirma que tenemos jefes y oficiales para un Ejército de 300.000 hombres y que este exceso de oficialidad resulta perjudicial por varios conceptos, entre ellos, porque ni los jefes ni los oficiales adquieren la instrucción necesaria en el mando.

Respecto al escuadrón de la escolta real, dice que cuesta al Estado más que un regimiento completo de caballería. Entiende que debe suprimirse aquel escuadrón por el exceso de gasto que ocasiona, y teniendo en cuenta el estado económico del Tesoro.

Recuerda las reformas del general Luque y se muestra de acuerdo en algunos puntos.

El orador se declara partidario de la amortización de plazas y del aumento de sueldo á los oficiales.

Se ocupa del material de artillería y dice que es muy deficiente, por lo que es preciso reformarlo.

El Sr. Martín Sánchez de la comisión, le contesta.

Dice que siempre se está empleando el argumento de que sobran jefes y oficiales en nuestro ejército y que no se tiene en cuenta que todo proviene de que antes teníamos mayor ejército que ahora.

Conviene en que es necesario mejorar la instrucción de las tropas y dice que en lugar de pretenderse llevar la escuela á los cuarteles, debe hacerse todo lo contrario: Imbuir á los niños en la escuela rudimentos del ejercicio militar.

Rechaza los argumentos y afirmaciones del Sr. Llorens sobre si el ejército está desorganizado.

Compara la organización y material de nuestro ejército con los de otros países, especialmente Francia, donde dice que se originan frecuentes disgustos entre la oficialidad y los jefes.

Respecto al material, dice que Francia hace poco envió á Casablanca varios cañones por el estilo de los nuestros ya desaparecidos de Plasencia, y que el Gobierno francés tuvo que retirarlos y cambiar por otros más modernos.

El Sr. Moles: Esto no se puede decir en la Cámara.

El presidente interviene oportunamente y ruega al Sr. Martín Sánchez que no continúe por el camino que ha emprendido.

El Sr. Martín Sánchez: Con mucho gusto atiendo las indicaciones de la Presidencia, pero mi único propósito ha sido demostrar á los diputados que no solamente es en el ejército español donde hay defectos, sino que en todas partes cuecen habas.

Sigue el orador su discurso rebatiendo los argumentos del Sr. Llorens sobre ascensos y amortizaciones.

Termina reconociendo la necesidad de reducir las plantillas.

El Sr. Llorens rectifica.

Continúa la sesión.

Falsificación

Se ha descubierto que existen algunos billetes de 100 pesetas falsificados, de los confectionados últimamente en Inglaterra.

El Banco de España ha mandado comprobar la denuncia.

Parece que la fabricación no tiene importancia porque solo se han encontrado dos billetes falsos, siendo la imitación muy defectuosa.

Maura y el rey

El presidente del Consejo, á poco de llegar el rey, fué á Palacio y conferenció con D. Alfonso, dándole cuenta de asuntos de Gobierno y de la marcha de los debates parlamentarios.

Esta tarde volvió á Palacio el señor Maura, celebrando una nueva y más larga conferencia.

No se atribuye importancia política á estas entrevistas.

El Sr. Maciá

Se encuentra enfermo el diputado

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tantas economías con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

VIUDA É HIJOS DE D. JOSÉ MARIA RICOMÁ

Oficinas: calle Real, número 15

solidario Sr. Maciá, quien por consejo facultativo saldrá mañana para Reus, con objeto de pasar un mes en el campo.

Bolsin

6 t.

En el-corro se cotizó esta tarde.

Interior fin de mes, 82'30.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 13'00.

Libras 28'50.

Amortizable, 100'25.

De provincias

Gijón.—Los ánimos vuelven á estar muy excitados por haberse recibido de Madrid noticias desfavorables relativas al asunto de los ferrocarriles estratégicos. Prepáranse actos de protesta. El Ayuntamiento de Carreño se ha adherido á los acuerdos que sobre el particular ha adoptada el de Gijón.

En Avilés se ha concentrado la guardia civil.

EXTRANJERO

Los Estados Unidos y el Japon

París.—Despachos de Washington afirman que se ha restablecido la cordialidad de relaciones entre el Japon y los Estados Unidos, habiendo llamado el presidente M. Roosevelt al ministro de la Guerra, M. Taft, que se hallaba en Hamburgo y que debía visitar Berlín y luego Londres.

El grisú.—500 víctimas

París.—Despachos de Nueva York dan cuenta de que ha ocurrido una explosión de grisú en las minas de carbón de Monougan, en las que trabajaban mil obreros. El subintendente de la misma declara que han quedado sepultados unos 500 hombres y que se ha destruido considerable material, expresándose en nuevos despachos el temor de que todos los mineros hayan perecido en la catástrofe.

A bordo del «Renown»

Dos ahogados

París.—Según telegramas de Burdeos, el rey de España manifestó al prefecto del Gironde que durante la travesía, que fué penosísima, de Portsmouth á Brest, perecieron ahogados dos pilotos del «Renown».

Contra Mulef Hafid

París.—Se ha recibido un despacho oficial del almirante Philibert, en el que se confirma que las tribus de los alrededores de la ciudad de Marrakesh se han sublevado contra Muley Hafid y que éste se ve obligado á renunciar á las operaciones que había proyectado.

Tribus castigadas

París.—Despachos particulares de Mazagan dicen que Muley Hafid ha regresado á Tadra, cerca de la ciudad de Marrakesh, con el propósito de castigar severamente á las tribus de la región que asesinaron al gobernador que él nombró recientemente.

Bolsin de París

Exterior español, 93'10.

Acciones Norte, 277'00.

Alicante, 376'00.

Renta francesa 3 por 100, 95'92.

Interior Español, 72'80.

ÚLTIMA HORA

Final del Congreso

Nada de crisis

11'52 n.

La sesión del Congreso terminó con el resumen, hecho por el marqués de Estella, del debate sobre el presupuesto de Guerra. El ministro afirmó que el Ejército no se halla desorganizado, si bien para ponerlo á

la altura de las demás naciones se necesita mucho dinero. Terminó asegurando que hará cuanto le sea posible para mejorarlo, y que se propone reducir las convocatorias.

—Al salir de Palacio el Sr. Maura manifestó que había enterado al rey de todos los asuntos, desmintiendo en absoluto los rumores de crisis.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

EN VENTA

De una pieza de tierra regadío, en el término de Vilaseca, á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Salou, plantada de viña nueva, avellanos, olivares y algarrobos, con 36 horas de agua semanales de dos minas y cabida unos 7 jornales. Se cederá á buen precio.

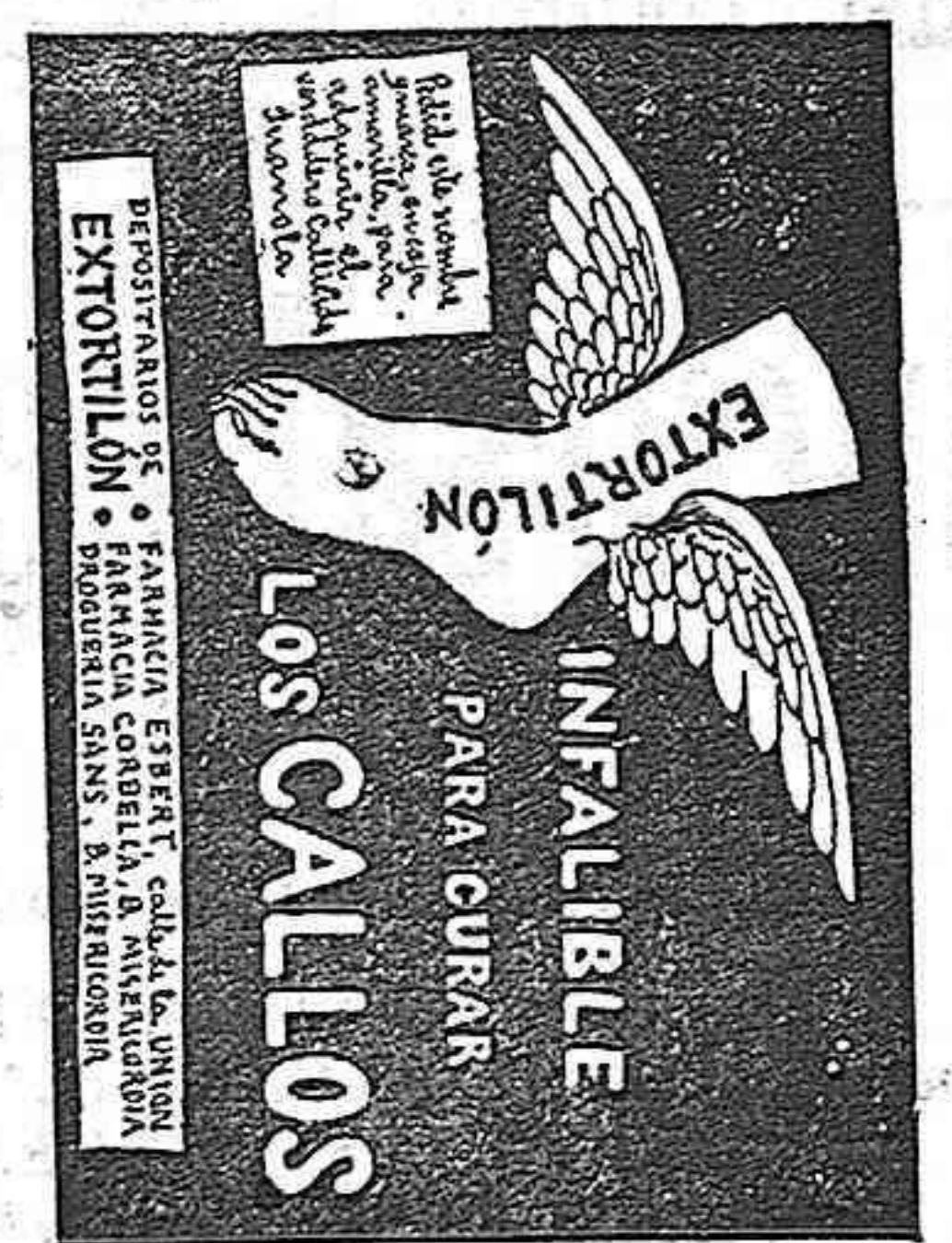
Informarán en Vilaseca, Esteban Forasté, calle Reguet.

En Tarragona, José Antonio Jové, Conde de Rius, 15.

Guinea Española

Productos de la hacienda Montserrat, Fernando Póo.—Cosecha propia, única casa en España.—Cafés, chocolates y azúcares, sin rival, licor café; crema café y cacao; bombones de chocolate superior; cacao en polvo, excelente y sabroso reconstituyente, desayunos parisiens, africanas, rebolas, fernandinas, pastillas y cigarrillos de chocolate; objetos de fantasía; cajas para regalos; caramelos finos etc.—Pureza garantida en todos los artículos.—Chocolates á peseta la libra.

Sucursal en Tarragona.—Rambla de San Juan, núm. 49.



A los herniados (trencats)

Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos, viviendo á expensas de ellos, de pan amasado con el engaño y la superchería.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

EL DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología á la

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

CLÍNICA DE MASAJE

DE

PEDRO DURAN
MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la *Tuberculosis pulmonar por dietización*, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los *tísicos*, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3

Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fijos.

Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que habia probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.

Tarragona 1 noviembre de 1907.
Salvador Manuel.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; con sunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Suscriptores en general: Más de 80.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 74.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2000.

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 2.650.

Importe de dichos contratos: Más de 200.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro á plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Caballeros

FONDA DE SAN JAIME

DE

JUAN ESTEVE

REUS.—Calles Aleus, 6 y Vilá, 1.—REUS

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.

MODAS DE PARÍS

DE

MARÍA ROMEU

Conde de Rius, 5, principal, 2.º

Gran surtido de sombreros para señoras y señoritas, recién llegados de París. Especialidad en toda clase de reformas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Jabelo y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Línea de Filipinas

El día 7 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 10 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras publicadas de 14 de abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 21 de mayo de 1904.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de grabar en Utramar sus muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos de su venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olozaga.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4'50 »

Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

GRAN CERERÍA

Y FABRICA DE BUJÍAS

DE

JOSÉ M.º GISPERT

SUCESOR DE RAMON HUGUET

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.-REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hachas blandones y todo lo concerniente á dicho ramo.

Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

LA VERITAT

Periódich Catòlich

Defensor deis interesos morales y materiales de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittis á o'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica á Valls tots los dissabtes.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PIÑO, 5

Fotografados de autotipla y de raya para todos los objetos